



Lanco, 02 de 10 de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3618/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030503	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	300
22-08-999	3		Servicios Generales- Otros	1.300
22-09-003	3	030503	Arriendo de Vehículos	300
24-01-008	3	030503	Premios y Otros	200
TOTAL, MENORES GASTOS				2.100

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	4	030503 Mes Adulto Mayor	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	300
22-08-999	4	030503 Mes Adulto Mayor	Servicios Generales- Otros	1.300
22-09-003	4	030503 Mes Adulto Mayor	Arriendo de Vehículos	300
24-01-008	4	030503 Mes Adulto Mayor	Premios y Otros	200
TOTAL, SUPLEMENTAR				2.100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (5)

RPR/RTP/MSM/vmo

INTERNO N° 112



Lanco, 02 de 10 de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3634 /2019

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	2		Servicios Generales- Otros	280
TOTAL, MENORES GASTOS				280

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	5	030210 Nacional de Pilotos Federados	Servicios Generales- Otros- Honorarios	280
TOTAL, SUPLEMENTAR				280

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/MSM/vmo

INTERNO N° 113

ALCALDE (E)



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO-DEPORTES

INFORME DE DEPORTE 2019

“NACIONAL PILOTOS FEDERADOS 2019”

La actividad Municipal de “NACIONAL PILOTOS FEDERADOS 2019”, en torno al deporte comunal, fomento del Turismo y Actividades de donde se convoca a jóvenes de Lanco, otras localidades y Regiones del País.

1. Esta actividad es organizada por Nuestro Municipio, se desarrollara el sábado 12 y domingo 13 de octubre a partir de las 09:00 hrs, en el sector de Huipel en donde los asistentes de la comuna podrán expresar su apoyo a los competidores y alentar a los participantes.

Es de suma importancia contar con el presupuesto para realizar esta actividad y seguir trabajando en la consolidación de Hitos Deportivos Turísticos de nuestra Comuna.

2. Los recursos que demandan se describen en la siguiente tabla:

Cuenta	SP	DESCRIPCIÓN	\$
2208999	5	Honorarios Jueces Nacional Pilotos Federados 2019.	280.000
Valor total			280.000

CARLO ANDRÉS CRUZ DIAZ
UNIDAD DE DEPORTES
MUNICIPALIDAD DE LANCO

GABRIELA AVENDANO AVENDAÑO
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE LANCO



Lanco, 03 de octubre de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N°196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El Ord. N°83 de fecha 11.09.2019, el Director de Adm. y Finanzas solicita acuerdo para modificar el presupuesto año 2019 al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

El Acuerdo N°184/2019 del Concejo Municipal en sesión N°30 de fecha 23.09.2019, que aprueba la modificación presupuestaria propuesta, el cual dispone recursos para destinarlos el financiamiento de la actividad municipal denominada "**Aniversario n°8 de Biblioteca Municipal Lanco**".

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3646/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-07-002	6	030402 Festival de la Voz	Servicio de Impresión	40
22-08-999	6	030402 Festival de la Voz	Servicios Generales - Otros	510
TOTAL, MENORES GASTOS				550

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	6	030422 Aniversario Bibliotecas	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150
22-07-002	6	030422 Aniversario Bibliotecas	Servicio de Impresión	150
22-08-999	6	030422 Aniversario Bibliotecas	Servicios Generales - Otros	250
TOTAL, SUPLEMENTAR				550

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Lanco, 09 de octubre de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo N°196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El Ord. N°89 de fecha 23.09.2019, el Director de Adm. y Finanzas solicita acuerdo para modificar el presupuesto año 2019 al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

El Acuerdo N°197/2019 del Concejo Municipal en sesión N°32 de fecha 02.10.2019, que aprueba la modificación presupuestaria propuesta, el cual dispone recursos para destinarlos a la contratación de don Juan Carlos Acuña como Apoyo Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del municipio, para el periodo septiembre a diciembre 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3753/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
23-01-004	1		Desahucio e Indemnizaciones	900
TOTAL, MENORES GASTOS				900

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-018	1		Apoyo Administrativo en Dirección de Finanzas	900
TOTAL, SUPLEMENTAR				900

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



LANCO, 10 de 10 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3777/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-03-003	1	Combustibles y Lubricantes – Para Calefacción	900.-
22-03-003	3	Combustibles y Lubricantes – Para Calefacción	499.-
22-03-001	2	Combustibles y Lubricantes – Para Vehículos	1.601.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	3.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-03-002	2	Combustibles y Lubricantes – Para Maquinaria, equipos de producción tracción	3.000.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	3.000.-

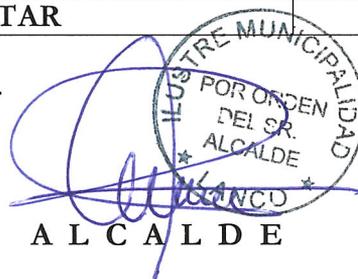
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPR/RTP/GID/gid

N° 124 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 24 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 207/2019 del concejo municipal en sesión N° 34 de fecha 16.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 96/2019 de DAF por un monto de M\$ 18.920.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3957/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
08-01-002	1	Recuperación y Reembolsos Licencias Medicas	2.375.-
08-99-999	1	Ingresos Corrientes -- Otros	1.905.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	4.280.-

2.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-009	1	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.500.-
22-05-002	2	Agua	6.000.-
22-06-999	1	Mantenimiento y Reparaciones - Otros	1.500.-
22-06-003	1	Mantenimiento y reparación de mobiliarios	800.-
22-05-001	2	Electricidad	4.840
		TOTAL, MENORES GASTOS	14.640.-





2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	2	Materiales de Uso y Consumo – Otros	2.500.-
22-04-001	1	Materiales de Oficina	1.500.-
22-04-010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparación Inmuebles	3.700.-
22-05-008	1	Enlace de Telecomunicaciones	2.200.-
22-10-999	1	Servicios Financieros y Seguros – Otros (Transbank)	1.200.-
22-12-005	1	Derechos y tasas	500.-
22-12-999	1	Otros Gastos en bienes y servicio de consumo	3.020
31-02-004-095	1	Construcción camarines estadio municipal de lanco	4.300.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	18.920.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

RPR/RTP/GID/gid

N° 130 INTERNO



LANCO, 24 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 206/2019 del concejo municipal en sesión N° 34 de fecha 16.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 94/2019 de DAF por un monto de M\$ 21.800.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3958 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-002	1	Programa Mejoramiento de Barrios	21.800
		TOTAL MENORES GASTOS	21.800

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-00-4051	1	Habilitación Pozo profundo APR Malalhue	21.800
		TOTAL A SUPLEMENTAR	21.800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

RPR/RTP/GID/gid

N° 129 INTERNO



LANCO, 24 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3959/2019

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-09-006	1	Arriendos Equipos Informáticos	1.700.-
		TOTAL MENORES GASTOS	1.700.-

2. DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-09-003	2	Arriendo de Vehículos	20.-
22-09-002	1	Arriendo de Edificios - DAF	1.680.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.700.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid
N° 128 INTERNO

ALCALDE



LANCO, 24 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 205/2019 del concejo municipal en sesión N° 34 de fecha 16.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 93/2019 de DAF por un monto de M\$ 400.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3960/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-02-001	6	Taller de Circo 030410	Textiles y Acabados	400.-
			TOTAL MAYORES INGRESOS	400.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-07-002	6	Dibuja tu Navidad 030409	Servicio de Impresión	400.-
			TOTAL SUPLEMENTAR	400.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

RPR/RTP/GID/gid

N° 127 INTERNO



LANCO, 24 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 204/2019 del concejo municipal en sesión N° 34 de fecha 16.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 92/2019 de DAF por un monto de M\$ 216.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3961/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34-07	1	Deuda Flotante	216.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	216.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
29-04	1	Mobiliario y Otros	216.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	216.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 126 INTERNO

ALCALDE



LANCO, 24 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 203/2019 del concejo municipal en sesión N° 34 de fecha 16.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 91/2019 de DAF por un monto de M\$ 3.100.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3962/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1	Transferencias corrientes sector privado – Convenio Banco Estado	3.100.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	3.100.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-01-001	3	Alimentos para personas	2.800
22-04-999	3	Materiales de Uso y Consumo - Otros	300.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	3.100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

RPR/RTP/GID/gid

N° 125 INTERNO



LANCO, 29 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 216/2019 del concejo municipal en sesión N° 35 de fecha 26.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 97/2019 de DAF por un monto de M\$ 420.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4026/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-09-003	5	Arriendo de Vehiculos	420.-
		MENORES GASTOS	420.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
26-01	1	Devoluciones	420.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	420.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 133 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 30 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 214/2019 del concejo municipal en sesión N° 35 de fecha 26.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 96/2019 de DAF por un monto de M\$ 2.300.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4038/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-07-002	1	Publicidad y Difusión – Servicio de Impresión	1.500.-
22-07-002	6	Publicidad y Difusión – Servicio de Impresión	800.-
		MENORES GASTOS	2.300.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-11-999	1	Servicio Técnico y Profesional - Otros	2.300.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	2.300.-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RPR/RTP/GID/gid

N° 135 INTERNO



A L C A L D E



LANCO, 30 de 10 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 214/2019 del concejo municipal en sesión N° 35 de fecha 26.10.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 95/2019 de DAF por un monto de M\$ 4.200.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4039/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-06-999	1	Mantenimiento y Reparaciones – Otros	2.000.-
22-04-007	1	Materiales y útiles de aseo	1.500.-
22-05-003	1	Servicios Básicos - Gas	700.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	4.200.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-001-005	1	Contratación honoraria – Asesor Jurídico	4.200.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	4.200.-

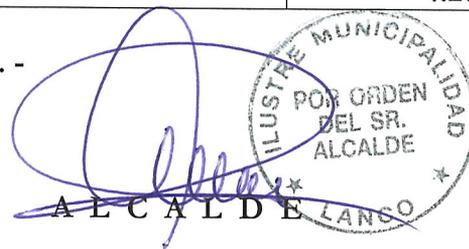
MANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 134 INTERNO



ALCALDE LANCO



LANCO, 30 de 10

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4055/2019

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-01-002-001	1	Diseño Pavimentos de Calles	380.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	380.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-01-002-013	1	Estudio Topográfico Áreas Verdes Biblioteca	380.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	380.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RPR/RTP/GID/gid

N° 131 INTERNO



ALCALDE